



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00581884- -UNC-ME#FCQ

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por la cual las estudiantes solicitan autorización para que se le permita cursar la asignatura Toxicología de la carrera Bioquímica (plan 2007) sin contar con la asignatura correlativa aprobada; y

ATENTO:

- A lo informado por Área Gestión de Alumnos;
- A lo establecido por RHCD-2025-670-E-UNC-DEC#FCQ;
- A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar a las estudiantes de la carrera de Bioquímica listadas a continuación, a cursar la asignatura Toxicología (Bioquímica) en el ciclo lectivo 2025, sin tener aprobada la correlativa Química Clínica I, atento a lo resuelto en la RHCD-2025-633-E-UNC-DEC#FCQ:

Apellido y Nombre	DNI
CORDON MARTINEZ Agostina del Rosario	41809691
DE LA COLINA, María Pía	38331120
QUINTEROS PIÑEIRO, Romina Mariel	35564673
ESPECHE, Agustina Soledad	41813698

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. -